



Es uno de los creadores del Plan Maestro para ese segmento: IMCP

Nuevo Jefe del SAT cuenta con toda la experiencia en grandes contribuyentes

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) calificó a Antonio Martínez Dagnino, nuevo jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como una persona que cuenta con toda la experiencia, dado que antes se desempeñaba como administrador General de Grandes Contribuyentes.

“Hay que resaltar que es una persona que cuenta con toda la experiencia. Los grandes contribuyentes han realizado autocorrecciones y se han puesto al día en temas recaudatorios”, comentó Laura Grajeda Trejo, presidenta del IMCP, en rueda de prensa.

El último dato reportado por el SAT, con corte a octubre, detalla que la recaudación a grandes contribuyentes representó 56% (1.7 billones de pesos) del total de los ingresos tributarios (3.1 billones de pesos).

La declaración de Grajeda Trejo se da un día después de la ratificación del nombramiento de Martínez Dagnino, y de otros tres administradores generales del SAT, en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Antonio Martínez es uno de los

creadores del Plan Maestro para grandes contribuyentes, el cual consta de cinco ejes, y permite incrementar la recaudación a dicho sector, a través de la mejora en el proceso de fiscalización, en un marco de legalidad, seguridad jurídica y apertura al diálogo con el contribuyente, de acuerdo con el SAT.

A pregunta expresa, Héctor Amaya, vicepresidente general del IMCP, comentó que la área de oportunidad para el Plan Maestro, de cara al 2023, está clara y es continuar con la gran labor fiscalizadora hacia los grandes contribuyentes.

Datos del SAT revelan que el monto de la recaudación a grandes contribuyentes a través de auditorías ha sido de 158,793 millones de pesos al cierre de octubre.

Asimismo, por medio de las auditorías a grandes contribuyentes, entre el 2013 y el 2018 se recaudaron 501,133 millones de pesos. No obstante, la cantidad ha sido superada en casi 10% en la actual administración al registrar 679,511 millones de pesos en tres años y 10 meses.

La autoridad fiscal planea recaudar 4.6 billones de pesos, lo que significa un incremento anual de 9.9% en términos reales. Ante ello, Grajeda Tre-

jo comentó que el SAT seguirá con la estrategia de enviar cartas invitación a los contribuyentes para estar al corriente en los pagos tributarios en el caso de alguna anomalía.

Buscan encuentro

La representante del gremio comentó que siguen buscando acercamiento con Martínez Dagnino para generar puentes de comunicación con planeamientos técnicos y que indiquen una mejora para todos los contribuyentes como puede ser la simplificación administrativa.

“Venimos escuchando la simplificación administrativa desde hace 30 años y bueno es complejo cumplir con las obligaciones fiscales”, sostuvo.

Ojo con el aguinaldo

Paralelamente, el IMCP recordó a los trabajadores que el pago del aguinaldo debe de efectuarse antes del 20 diciembre y no puede sustituirse con pagos en especie.

“No es susceptible de liquidarse en especie, por ende, el aguinaldo debe de pagarse en moneda de curso legal y no puede sustituirse por mercancías. Este es un derecho independiente de otras prestaciones, por lo que el patrón no podrá argumentar dificultades económicas”, dijo Grajeda.



El pago del aguinaldo es un derecho independiente de otras prestaciones, por lo que el patrón no podrá argumentar dificultades económicas para no entregarlo a tiempo.

FOTO: IMCP